MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA
Departamento de la Unidad Operativa de Contratación
Correo electrónico: uoc.munisantaelena@outlook.es

Santa Elena, 17 de abril de 2023

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Municipalidad de Santa Elena, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), se dirige a usted con relación a la LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 01/2023 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES" - ID N° 427689.

Al respecto, se solicita la publicación del contrato y la emisión del código de contratación correspondiente al proceso licitatorio mencionado.

Así mismo, se hace mención que se solicita la publicación del contrato, sin antes del plazo de interposición de protestas, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad, que así lo certifica con la declaración jurada que se anexa a la presente nota.

Sin otro particular, le saludo muy cordialmente.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA · DPTO. U.O.C.

Jazmín María Aguilera Benítez
Lic. – Abg.
Encargada –Dpto. UOC

DECLARACION JURADA

Yo, Lic. Silvino Aguilera Acuña, Intendente Municipal, con C.I. N° 509.907 representante legal de la Municipalidad de Santa Elena, manifiesto que se ha procedido a la firma del contrato con el Sr. Benicio Santacruz Martínez de la Empresa COPETROL CENTRO amparado en la Resolución N° 3893/2020 en su Art. 3 enciso a).

Se ha procedido a la firma del contrato sin el cumplimiento del plazo para la interposición de protesta, debido a la urgencia que representa contar con los bienes solicitados a través de la presente licitación para cubrir las necesidades básicas de la ciudad correspondientes a los trabajos de limpieza, y más aún por la alta necesidad de preparación de suelo para la producción agrícola, que se realiza con el tractor agrícola de la institución municipal y la posibilidad del cumplimiento señalado presentaría grandes pérdidas a la ciudadanía, teniendo en cuenta que los bienes requeridos en el llamado son esenciales e imprescindibles para la limpieza de la ciudad y producción agrícola, una de las fuentes principales de ingresos de nuestra ciudad.

Conozco y entiendo que de continuarse con la tramitación prevista para los códigos de contratación toda la actividad administrativa que se viere afectada genera, responsabilidad y consecuencias asumidas por mi.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA
INTENDENCIA

Lic. SILVINO AGUILERA ACUÑA
Intendente Municipal Interino
Santa Elena – Departamento de Cordillera